



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original  
6 marzo 2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0070

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Marzo de 2020.

C. Olga L [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Inh: 28/Dic/2011 en la fosa N° 221 con Alineamiento B - C - 9 - 18 del panteón 20 de Noviembre para que sea exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima (7 años).

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

